



COUNTY OF SAN DIEGO
HEALTH AND HUMAN SERVICES AGENCY



LIVE WELL
SAN DIEGO

Autoridad de Vivienda del Condado de San Diego
Reunión de la Junta Asesora de Residentes
Martes, 19 de mayo de 2026, desde 10:00 a.m. hasta 11:30 a.m.
Departamento de Vivienda y Desarrollo Comunitario Servicios
Sala de conferencia Sycamore
3989 Ruffin Rd
San Diego, CA 92123

EN PERSONA Y VIRTUAL
Actas de la reunión
Orden del día

Asistentes:

Autoridad de Vivienda: (20) P. Bounsavath, N. Nguyen., E. Guzman, G. Japlit, R. Ramirez, A. Ricciardi, A. Sawaya, L. DeLaughter, J. Mendez, N. Rodriguez, H. Cortell, L. Delfierro, J. Polanco, Belinda, F. Colon, J. Colon, J. Colon. A. Mendoza, N. Tapp, J. Hart, F. Motley.

Junta Asesora de Residentes: (5) D. Simpson, D. Sundberg, M. Mckell, R. Jacobs, A. Acosta (Virtual).

Visitantes: (9) miembros del público, incluidos residentes y participantes de la Autoridad de Vivienda, identificados por nombre de la reunión o número de teléfono. (11 personas asistieron a través de Microsoft Teams)

Apertura de la reunión a las 10:06 AM por la Presidenta Darlene Simpson afirmando que hay quórum.

I. Bienvenida/presentaciones (Lea DeLaughter/Ngocvan Nguyen)

- a. Comentarios de apertura con un resumen de la agenda de la reunión y los programas de la HACSD.

II. Revisión del RAB y Orden de llamada (Ngocvan Nguyen)

i. Asuntos del RAB:

- i. Normas internas para la reunión
- ii. Actas de la reunión 1/13/2026: aprobadas

III. Presentación: Resumen del presupuesto recomendado para el año fiscal y solicitud de comentarios

i. Presupuesto recomendado para el año fiscal 2026-27 (Janida Hart).

- i. Elementos destacados de la Autoridad de Vivienda del Condado
- ii. Presupuesto recomendado para el año fiscal 2026-27
- iii. Presupuesto \$293.7 millones, \$0.9 millones disminución del -0.3%.

Procedimiento de la ley Brown: Tal como lo exige el Código de Gobierno de California 54950 y subsiguientes (Ley Ralph M. Brown), se entregó una copia del paquete de información a los miembros de la Junta asesora de residentes (Resident Advisory Board, RAB) al momento de colocar esta agenda en la ventana del vestíbulo en 3989 Ruffin Road, San Diego, CA 92123 para inspección pública, y también estará disponible en el lugar de reunión para inspección pública. Los miembros del público que quieran su propia copia de los materiales anticipados pueden solicitarlos de acuerdo con el Código de Gobierno 6250 y subsiguientes (Ley de registros públicos) y recibirlos previo pago de cargos de copia por \$0.20/página y cargos del envío por correo, si se solicita el envío por correo de los materiales. Si planea asistir y necesita adaptaciones por discapacidad o idioma para acceder a la reunión, por favor llame a Vana Nguyen al (858) 694-8759, por lo menos tres días antes de la reunión.



COUNTY OF SAN DIEGO
HEALTH AND HUMAN SERVICES AGENCY



LIVE WELL
SAN DIEGO

Pregunta: El presidente hizo una solicitud de presupuesto para 2027: eliminando el programa de Oportunidades de vivienda para personas con SIDA (HOPWA) a \$0, y una reducción del 5 a 13% a HOME y SDBG. ¿Cómo se está preparando el Condado para los recortes de presupuesto?

Respuesta: La Autoridad de Vivienda del Condado de San Diego (HACSD) continúa monitoreando la situación y actuando en consecuencia.

Pregunta: La política federal va a cambiar la carga al estado, ¿la HACSD está considerando comunicarse con la oficina del Gobernador de California para una asignación de presupuesto?

Respuesta: La HACSD se financia con fondos federales, HUD comunicará cuántos fondos se asignarán para el siguiente año fiscal. HUD tiene otras tasas administrativas apartadas disponibles para las PHA que las necesiten.

Pregunta a través de Teams: ¿Puede explicar otra vez cómo se compensará la disminución por favor?

Respuesta: La disminución está vinculada a la Asistencia para Vivienda debido al programa de Vales para vivienda de emergencia (EHV), que se limita y reduce, la reducción de los vales, y a que menos personas de otros condados quieren mudarse a San Diego.

IV. Informativo: Novedades de programa/política (Ngocvan Nguyen/Amira Sawaya/Erica Guzman)

- i. El Plan de la agencia fue aprobado el 3/4/2026 y presentado a HUD el 4/8/2026.
- ii. La HACSD volvió a nombrar a alguien para el puesto general de Comisionado de inquilinos y su suplente.
- iii. Amira: Novedades en gestión de caso
 - i. HACSD lanzó RentCafe el octubre de 2025.
 - ii. Beneficios de RentCafe
 - iii. **Pregunta:** ¿Se han actualizado los formularios HOPWA en el sistema Yardi para solicitantes e inquilinos?
Respuesta: La HACSD volverá a revisar los formularios HOPWA en Yardi para asegurar que están alineados con las políticas actuales.
- iv. Erica: actualización del Programa de vales por proyecto (PBV)
 - i. Se analizaron dos nuevos proyectos de vivienda (Mirasol Meadows y Villa Serena fase II).
 - ii. **Pregunta a través de Teams:** ¿Estas unidades están aceptando solicitudes?
Respuesta: La lista de espera para esos proyectos de vivienda se cerró el 3/20/2026.
 - iii. **Pregunta:** Si alguien vive en una unidad de PBV, ¿tiene que quedarse ahí o solicitar otro PBV?
Respuesta: Los inquilinos que viven en un proyecto PBV pueden solicitar el traslado a otro proyecto PBV si está disponible y aprobado. Los inquilinos

Procedimiento de la ley Brown: *Tal como lo exige el Código de Gobierno de California 54950 y subsiguientes (Ley Ralph M. Brown), se entregó una copia del paquete de información a los miembros de la Junta asesora de residentes (Resident Advisory Board, RAB) al momento de colocar esta agenda en la ventana del vestíbulo en 3989 Ruffin Road, San Diego, CA 92123 para inspección pública, y también estará disponible en el lugar de reunión para inspección pública. Los miembros del público que quieran su propia copia de los materiales anticipados pueden solicitarlos de acuerdo con el Código de Gobierno 6250 y subsiguientes (Ley de registros públicos) y recibirlos previo pago de cargos de copia por \$0.20/página y cargos del envío por correo, si se solicita el envío por correo de los materiales. Si planea asistir y necesita adaptaciones por discapacidad o idioma para acceder a la reunión, por favor llame a Vana Nguyen al (858) 694-8759, por lo menos tres días antes de la reunión.*



COUNTY OF SAN DIEGO
HEALTH AND HUMAN SERVICES AGENCY



LIVE WELL
SAN DIEGO

pueden solicitar la entrada en listas de espera para nuevos proyectos de PBV una vez que se abran las listas de espera. Los residentes de PBV también tienen la opción de hacer la transición a HCV después de un año, pero eso dependerá de la disponibilidad de fondos.

- iv. **Pregunta:** ¿Con cuánta antelación informa HACSD de la apertura de una nueva lista de espera?

Respuesta: Por lo general HACSD emite un aviso público de 30 días para la apertura de una nueva lista de espera.

V. Informativo: Reclutamiento para el Consejo Asesor de Residentes (Ngocvan Nguyen)

- i. La HACSD está reclutando una nueva cohorte de miembros para el Consejo Asesor de Residentes.
- i. El presidente del Consejo Asesor de Residentes (Resident Advisory Board, RAB) compartió su experiencia como miembro del RAB.
- Pregunta:** ¿Alguna experiencia personal lo llevo a ser parte del Consejo y cómo se comunica con otros residentes para elevar temas a la autoridad de vivienda pública (PHA)?
- Respuesta:** Se celebran reuniones, se habla con otros residentes sobre el Artículo 8, se sugiere a las personas que envíen sus consultas en el sitio web y/o traigan esas preguntas a las reuniones de RAB.
- ii. Envío masivo de correos electrónicos el 5/26/2026 para presentar solicitudes.

VI. Preguntas/comentarios/recursos del público

- i. Se abrió el debate para recibir comentarios de asistentes generales.
- ii. Otros comentarios del público sobre ítems que no estaban en la agenda: ¿Quedarán obsoletas las listas de espera de HOPWA?

VII. Cierre de la reunión

- a. Reunión aplazada a las 10:55 a.m.

Procedimiento de la ley Brown: Tal como lo exige el Código de Gobierno de California 54950 y subsiguientes (Ley Ralph M. Brown), se entregó una copia del paquete de información a los miembros de la Junta asesora de residentes (Resident Advisory Board, RAB) al momento de colocar esta agenda en la ventana del vestíbulo en 3989 Ruffin Road, San Diego, CA 92123 para inspección pública, y también estará disponible en el lugar de reunión para inspección pública. Los miembros del público que quieran su propia copia de los materiales anticipados pueden solicitarlos de acuerdo con el Código de Gobierno 6250 y subsiguientes (Ley de registros públicos) y recibirlos previo pago de cargos de copia por \$0.20/página y cargos del envío por correo, si se solicita el envío por correo de los materiales. Si planea asistir y necesita adaptaciones por discapacidad o idioma para acceder a la reunión, por favor llame a Vana Nguyen al (858) 694-8759, por lo menos tres días antes de la reunión.